

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Educación, Cultura y Deportes Sr. TITO HOZ DE VILA QUIROGA, se ausentara del país en misión oficial a la ciudad de la Habana Cuba, del 29 de septiembre al 3 de octubre de 1999, para participar en la REUNION DE SECRETARIOS NACIONALES, DIRECTORES DE INSTITUTOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO Y MISION BILATERAL CON CUBA.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra Interina de Educación, Cultura y Deportes a la Viceministra de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, señora AMALIA ANAYA JALDIN, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA